Nota G.O.C. Nº 403/2022

Asunción, 17 de noviembre de 2022.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
De nuestra consideración:

REF.: COMUNICACIÓN DE LA ADENDA N° 02 AL CONTRATO N° 20/2019 DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR CORPORATIVA" - ID Nº 357.657, SUSCRIPTO CON LA TELECEL S.A.E.

La Gerencia Operativa de Contrataciones de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, notifica la aprobación del procedimiento de comunicación de prórroga de la Adenda de referencia.

Los procedimientos se han realizado siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el siguiente oferente de acuerdo a lo que se describe en el cuadro:

ITEM	EMPRESA ADJUDICADA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	RUC DE LA EMPRESA	PRORROGA
01	TELECEL S.A.E.	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR CORPORATIVA	80000519-8	AMPLIACION DEL MONTO DEL CONTRATO CON UN AUMENTO POR LA SUMA DE 25.000.000 (GUARANIES VEINTICINCO MILLONES) IVA INCLUIDO

Se adjunta:

- Documentaciones relacionadas

Atentamente.

ING. OSCAR MORINIGO - GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES